



**Intervención de la Delegación de Guatemala
Consejo Ejecutivo de la OPAQ 110º período de sesiones – 7 octubre de 2025**

Señor Presidente,

Inicio mi intervención reafirmando la plena confianza y apoyo de mi delegación a usted, Embajador Schieb, y deseándole el mayor de los éxitos en la conducción de los trabajos de este centésimo décimo período de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Esta no es una sesión habitual. La relevancia de los temas que nos convocan, incluyendo la elección del próximo Director General, la aprobación del presupuesto, la necesidad de volver a encarrilar el expediente relativo a la República Árabe Siria, así como diversos procesos administrativos y de reestructuración, requiere de nosotros un compromiso renovado, un enfoque constructivo y una voluntad clara de avanzar con responsabilidad y visión colectiva.

En este contexto, deseo referirme a la elección del próximo Director General lo que representa un momento clave para el futuro de esta Organización. Guatemala reconoce la seriedad con la que se ha desarrollado este proceso y agradece al Presidente, así como a la Secretaría Técnica por su valioso apoyo en la organización de las votaciones exploratorias (Straw Polls). Apreciamos profundamente el compromiso demostrado por todos los candidatos, quienes han compartido con apertura sus trayectorias, visiones y propuestas para fortalecer el trabajo de la OPAQ. De igual manera apreciamos los grandes esfuerzos desplegados por encontrar un candidato de consenso.

En tiempos de desafíos crecientes al régimen de no proliferación, es crucial que los Estados Parte ejerzamos nuestra responsabilidad con objetividad y rigor. La persona que asuma este alto cargo deberá contar con la experiencia, la visión y la capacidad necesarias para liderar a la Organización con independencia, para fortalecer el consenso, y mantener su relevancia y eficacia en un contexto internacional en transformación.

Señor Presidente,

Guatemala continúa observando con atención la evolución de la situación en la República Árabe Siria. Reiteramos nuestra preocupación por los asuntos aún pendientes en materia de destrucción total y verificación de armas químicas.

Al respecto, mantenemos nuestra esperanza en que, con el apoyo de las autoridades Sirias de transición, se logre avanzar sustantivamente hacia el cumplimiento pleno de la Convención. Asimismo, corresponde destacar el papel *sui generis* desempeñado por Catar para este fin.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
ante el Reino de Los Países Bajos

En relación con Ucrania, Guatemala sigue con atención los señalamientos del uso de armas químicas en su territorio, en especial luego que la Secretaría Técnica presentara tres informes al respecto. Debe prevalecer el respeto al marco de la Convención y el principio de rendición de cuentas, para que cualquier acto que contravenga las disposiciones del tratado sea debidamente investigado.

En ese contexto, es importante asegurar la coherencia en la aplicación de los mecanismos existentes. Si ciertos instrumentos operativos han sido rediseñados para actuar con agilidad, resulta pertinente reflexionar sobre cómo se están implementando en la práctica para garantizar que las solicitudes apoyo para investigación, como en el caso de Ucrania, sean tratadas con el mismo nivel de respuesta y compromiso institucional. La credibilidad del sistema depende, en buena medida, de su consistencia y capacidad de actuación efectiva.

Señor Presidente,

Con respecto al presupuesto 2026–2027, acogemos con beneplácito el esfuerzo de los facilitadores para lograr un buen resultado que cuenta con el respaldo de toda la membresía. El contexto económico actual exige mayor eficiencia y responsabilidad en la ejecución de nuestras actividades. Nos preguntamos si la estructura presupuestaria vigente es la más adecuada. El modelo bienal no refleja las prácticas comunes de otros Organismos Internacionales ni las de muchos Estados Miembros, que operan con esquemas anuales que permiten mayor previsión, control y capacidad de adaptación.

En ese sentido, subrayamos la importancia de avanzar hacia un modelo sostenible de financiamiento que asegure, con recursos regulares, el cumplimiento efectivo del mandato técnico de la Organización, incluyendo sus operaciones en terreno. La sostenibilidad financiera es una condición indispensable para preservar la integridad y autonomía de las funciones que la Convención nos asigna.

Asimismo, Guatemala destaca el creciente papel de las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, en el fortalecimiento del régimen de desarme químico. Reconocemos su potencial para mejorar la detección temprana de amenazas, optimizar procesos de verificación y apoyar la implementación de la Convención. Al mismo tiempo, subrayamos la necesidad de que su desarrollo y aplicación se rijan por principios éticos, de transparencia, responsabilidad y pleno respeto al derecho internacional.

Finalmente, reiteramos el compromiso de Guatemala con los principios de la Convención y con el fortalecimiento del régimen internacional de desarme químico.

Muchas gracias.